

CUENTA GENERAL: MEMORIA 2019**3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS**

1. IMAGEN FIEL:

Para presentar la imagen fiel, se han aplicado los principios contables que se indican en la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, Orden HAP / 1781 / 2013 de 20 de septiembre, se han aplicado de la siguiente forma:

- **Principio de gestión continuada:** la actividad de esta entidad se presume por tiempo indefinido.
- **Principio de Registro:** los hechos contables se han registrado en el orden cronológico en que han sido recepcionados en este Ayuntamiento.
- **Principio de prudencia:** se han contabilizado los ingresos efectivamente realizados y que se encuentran acompañados de los justificantes bancarios. Se han contabilizado todos los gastos de que se han tenido conocimiento con la correspondiente factura.
- **Principio de devengo:** este principio se ha aplicado en toda su integridad.
- **Principio de imputación presupuestaria:** Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.
- **Principio del precio de adquisición:** Como norma general se ha cumplido.
- **Principio de uniformidad:** Se han mantenido en el tiempo los principios establecidos.
- **Principio de no compensación:** No se han compensado partidas de activo y pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto.
- **Principio de importancia relativa:** la aplicación de este principio ha estado presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar.
- **Principio de desafectación:** con carácter general, los ingresos presupuestarios se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el caso de gastos presupuestarios financiados con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, han quedado reflejados en la contabilidad con el consiguiente proyecto de gastos debidamente identificado.
-

CUENTA GENERAL: MEMORIA 2019

2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Las cuentas del ejercicio 2019 se han podido comparar con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS DE LOS CAMBIOS DE CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han producido incidencias significativas en la representación de las cuentas anuales para este ejercicio.

4. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativas en la representación de las cuentas anuales para este ejercicio.